

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y AL CONGRESO LOCAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A VALORAR CONTAR CON CENTROS INDUSTRIALES DE COMPOSTAJE.

El suscrito Senador, Ricardo Velázquez Meza, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, las siguientes:

CONSIDERACIONES

La gestión ambiental es un tema cada vez más recurrente en los diálogos parlamentarios, empresariales, académicos y en cualquier aspecto, ya que el clima tiene repercusión en prácticamente todo con lo que nos relacionamos en nuestro día a día.

Es así que al verse afectado el medio ambiente durante siglos y siglos por el efecto humano y la huella de carbono producida por sus actividades y desechos, son de igual manera nuestros hábitos modificados, por la necesidad de adaptar nuestras actividades a los recursos degradados que va ofreciendo la naturaleza.

La excepcional riqueza biológica de México ubica al país en el restringido grupo de naciones megadiversas, junto con Brasil, Colombia, Perú, China, Indonesia y Australia, entre otros. Aunque representa menos de 1.5% de la superficie total terrestre del planeta, en el país se localiza cerca de 10% de las especies de plantas superiores conocidas. Más de 40% de ellas son endémicas, esto es, sólo pueden encontrarse en nuestro país.¹ Lo que ubica al país con una posesión considerable de recursos naturales.

Sin embargo, a pesar de contar con una amplia cantidad de recursos, en el país contamos con una población de 126,014,024 personas², lo que representa una serie de grandes retos. En primer lugar, las zonas urbanas son cada vez más y mayores, en segundo lugar, la cantidad de recursos para la creación y el mantenimiento de las urbes es inmensa, y en tercer lugar, la igual inmensa cantidad de desperdicios que fueron aprovechados por las grandes ciudades y su paradero final.

¹

² INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Un claro ejemplo de lo mencionado es que en México, se recolectan en promedio 107,056 toneladas de basura diariamente³, cifra muy elevada para poder controlar sin una gestión adecuada, y aunado a ello, el 8 % de los municipios en el país no cuentan con un servicio de recolección de basura⁴. En estos municipios, la principal práctica que realiza la población para desechar los residuos es depositarlos en un tiradero a cielo abierto.

Lo alarmante es que estos tiraderos de cielo abierto son mayores conforme pasa el tiempo y la única solución aplicada es ir compactando con tierra los montes de basura.

En la extensión del país son siete entidades federativas las que aportan más del 50% de la basura, estas son:

Entidad federativa	Toneladas	Porcentaje
Ciudad de México	15,166	14.2 %
Estado de México	12,016	11.2 %
Jalisco	8,052	7.5 %
Veracruz de Ignacio de la Llave	5,720	5.3 %
Nuevo León	5,117	4.8 %
Guanajuato	4,481	4.2 %
Puebla	3,998	3.7 %

FUENTE: Elaboración propia con datos recuperado de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales.⁵

Derivado de ello, y por el constante crecimiento de estos siete Estados, es común que el desperdicio de estas entidades suela alojarse en otras regiones vecinas, lo que consecuentemente tiene repercusiones en la calidad de vida de las zonas que reciben estos desperdicios.

Existen ahora centros de acopio que recolectan diariamente materiales diversos, de los cuales 65 % es papel, cartón, eléctricos y electrónicos, vidrio y PET⁶, por otra parte, hay entidades de estas mencionadas que decidieron gestionar el desperdicio de sus desechables de un solo uso para que estrictamente sean compostables y por ende biodegradables, como es la Ciudad de México⁷ en su legislación local.

³ INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/ambiente/basura.aspx?tema=T>

⁴ Ibídem

⁵ Ibídem

⁶ Ibídem

⁷ Congreso CDMX. <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-diputados-prohiben-venta-productos-plasticos-solo-uso-cdmx-las-empresas-tendran-que-fabricar-articulos-biodegradables-1466-1.html#:~:text=El%20Poder%20Legislativo%20de%20la,consumidor%2C%20salvo%20que%20sean%20comp,ostables.>

Respecto a las entidades que generan los menores volúmenes de residuos sólidos urbanos, están:

Entidad federativa	Toneladas	Porcentaje
Colima	241 955	0.5%
Baja California Sur	301 640	0.7%
Tlaxcala	301 759	0.7%
Campeche	313 317	0.7%

FUENTE: *Tabla de Elaboración Propia con datos recuperados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*⁸

Es por ello que si bien el Estado de donde soy oriundo, Baja California Sur, no tiene una amplia exigencia respecto a la necesidad de gestión de los desperdicios como otras entidades de México, considero oportuno que, en aras de la prevención y preservación de sus recursos naturales, se legisle localmente para que de igual manera los plásticos de un solo uso sean estrictamente compostables y cuenten con centros industriales de compostaje.

Por otra parte, en el aspecto general, las empresas que se dedican ahora a realizar productos compostables o biodegradables, suelen utilizar fórmulas para sus productos con porcentajes de productos derivados del plástico y otros cuantos orgánicos como el gabazo, o cascara de frutas y verduras, sin embargo, estos productos efectivamente son compostables pero en centros industriales de compostaje, que por sus grandes dimensiones pueden deshacer de mejor manera sus componentes.

Es así que estos plásticos compostables son aquellos que se degradan biológicamente produciendo dióxido de carbono, agua, compuestos inorgánicos y biomasa a la misma velocidad que el resto de la materia orgánica que se está compostando junto con el plástico, sin dejar residuos tóxicos visibles o distinguibles⁹.

Si las medidas que ocupamos no están siendo lo suficiente para reducir los productos desechados por nuestra población, al menos que el destino final de estos nos afecte más al ambiente por ser quemados o simplemente enterrados sin procesos, es mejor que se desintegren gracias a procesos naturales de compostaje de la tierra, sus bichos, hongos y bacterias.

Un sector estratégico del mercado puede ser aprovechado por las entidades que menos desechos arrojan al medio ambiente, ya que en la mayoría de ellas la densidad poblacional no es elevada, lo que significa que sus zonas urbanas son concentradas y cuentan con amplios espacios para generar centros compostables.

⁸ SEMARNAT. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/cap7.html>

⁹ SEDEMA. <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx:8081/culturaambiental/index.php/sobre-lo-compostable>

Estos espacios lejos de ser los paisajes desoladores de montañas de basura o ahumaderos de desperdicios, serían “fabricas desintegradoras” y generadoras de composta o productos derivados de esta, lo que generaría una industria aprovechable para los locales de la región y apalancaría los problemas de las regiones mexicanas que necesitan urgentemente atención en este tema.

Dos de las industrias con crecimiento más rápido del mundo son el reciclaje y la producción de biocombustibles, es así que con la generación de estas fábricas desintegradoras igualmente se podrían aprovechar para generar o experimentar con nuevos biocombustibles derivados de los desperdicios.

Las estrategias de plásticos compostables han liderado estas nuevas industrias gracias a equipos de reciclaje orgánico que procesan desechos orgánicos de forma rápida y eficiente, de modo que puedan convertirse en un producto final útil.

Es de gran importancia para el medio ambiente el sitio seleccionado para el centro de compostaje, en ciertos casos se exige contener el escurrimiento del lugar; se utiliza estanques de retención para recibir el escurrimiento proveniente del lugar y evitar así daños a los predios, canales y ríos adyacentes.

Somos una Nación que se enriquece por la multiculturalidad de sus Estados, cada uno de ellos aporta en algo al país y no podemos ignorar las situaciones ajenas de las entidades vecinas y alejadas, si podemos colaborar de alguna manera debemos hacerlo y si estas acciones traen beneficios a nuestras propias regiones es aún con mas razón de valorarse.

Existen ejemplos en el país de estas técnicas, ya que a fin de contribuir a la conservación y regeneración del suelo en las diferentes Unidades Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, distribuidos en todo el país, tienen instaladas 53 Plantas de Composta¹⁰, las cuales producen un abono orgánico con alto contenido de nutrientes para la vegetación enriqueciendo los suelos de las áreas verdes en el interior de campos militares.

De no hacer algo al respecto con los elevados niveles de residuos generados en el país, continuaremos con la depauperación de los recursos naturales de México y con sus paisajes, gracias al consumo exacerbado de plásticos de un solo uso y a los grandes tiraderos al aire libre.

Los esfuerzos positivos que se aplican en distintas instituciones y regiones son de aplaudirse, pero deben de replicarse de manera particular en cada entidad y adaptarse a las necesidades específicas de estas, de igual manera es importante transitar hacia una economía más amigable con el medio ambiente y ser pioneros

¹⁰ Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/operacion-de-plantas-de-produccion-de-composta>

en la innovación de procesos orgánicos desintegradores que no afecten en mayor medida el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Baja California Sur para que, analice legislar la prohibición de plásticos de un solo uso que no sean compostables.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Baja California Sur para que, analice contar con centros industriales de compostaje de plásticos compostables.

Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a contar con centros industriales de compostaje de plásticos compostables, en las principales entidades productoras de basura del país.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los veinticuatro días de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

